



DOCUMENTO DE SÍNTESIS

1. INTRODUCCIÓN

AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, como promotora del Proyecto de Estación Radar en el T.M. de Torremanzanas (ALICANTE), se pone en contacto con ALATEC PROES, a fin de contratarle la redacción del correspondiente proyecto básico, así como, del Estudio de Impacto Ambiental.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Las peculiares características del proyecto en cuestión hacen que no sea coherente considerar algunas de las alternativas que habitualmente se plantean en los EIA's. Es por ello, por lo que el estudio de la Alternativa de Ubicación para este caso carece de sentido debido a que los estudios preliminares de cobertura llevados a cabo por la Propiedad, en este caso AENA, restringen la zona a la ubicación considerada. Así, la instalación de estas infraestructuras en áreas colindantes no sería viable al no ofrecer el radar la funcionalidad óptima objeto de su instalación. Por otro lado, debido al entorno natural donde se pretende enclavar el proyecto, las alternativas planteadas para su diseño fueron ya estudiadas con anterioridad a la redacción del mismo, dándole prioridad, en todo momento, a los criterios medioambientales que a los técnicos y/o económicos. Así, por todo lo visto, cabe concluir que tan sólo cabría plantear en la descripción y posterior análisis de alternativas, la Alternativa Cero (Actuación/No Actuación). Tras ser valorada bajo los criterios Económicos y Sociales, Técnicos, Ambientales y Paisajísticos, resulta que la Alternativa de mayor viabilidad es **Actuación**.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El terreno donde se ubica la futura Estación Radar se encuentra en la Sierra dels Plans, en el término municipal de Torremanzanas, a una distancia aproximada de 15 metros del vértice geodésico, punto divisorio de los municipios de Benifallín, Alcoy y Torremanzanas. Por otro lado, existe un camino de acceso, de aproximadamente 5 km. hasta la máxima cota de la Sierra del Plans, que será objeto de mejora para facilitar el acceso a la Estación Radar.

Camino de acceso. El camino de acceso al Radar se apoya en el trazado de uno de los caminos existentes en la zona. Este camino, en la actualidad, sirve de acceso a una cantera que está en explotación cerca de la cima de la Sierra dels Plans, lugar donde se ubicará el futuro Radar de Torremanzanas. La traza se encuentra bastante deteriorada a causa de la falta de mantenimiento. No cuenta con ningún sistema de drenaje de la plataforma que impida que las aguas de escorrentía superficial erosionen la superficie de rodadura. En estas condiciones, analizando el trazado del camino existente, se ha estimado conveniente realizar las siguientes obras de mejora:

- a. Mejorar puntualmente el trazado rectificando ligeramente alguna curva.
- b. Dotar a la plataforma de un sistema de drenaje que evite que las aguas de escorrentía superficial deterioren la rodadura.
- c. Colocar un firme suficientemente regular a lo largo de todo el recorrido.



Por otro lado, las características descriptivas y de diseño del camino de acceso a la estación radar se ajustan a lo siguiente:

- a. La sección transversal que se ha proyectado corresponde a un único carril de 3'50 metros de anchura.
- b. El firme diseñado está formado por una capa de zahorra natural de 30 centímetros de espesor extendida a todo el ancho de la plataforma, carril central más bermas. El carril central recibirá un doble tratamiento superficial (D. T. S.).
- c. La sección transversal tendrá sobreanchos en las curvas de radios menores. Estos sobreanchos se han diseñado para permitir el paso de camiones por el carril central sin contemplar la posibilidad de cruce de dos camiones en una curva.
- d. La circulación de un camión articulado en fase constructiva del radar requerirá un mayor sobreancho del calculado para camiones convencionales.
- e. Por último, cabe señalar que la pendiente máxima del trazado alcanza un valor de 22'5% .

Acometida eléctrica. La acometida eléctrica, cuya definición exhaustiva se desarrollará en el Proyecto Constructivo se conectará a una línea de 20KVA que puede encontrarse en las afueras del casco urbano de Torremanzanas a pocos metros del inicio del camino de acceso. A partir de este punto la línea de acometida al nuevo edificio del radar deberá apoyarse en varios postes, aproximadamente seis, hasta cruzar la carretera A-161. Pasada la carretera, en el punto de inicio del camino de acceso, la línea se enterrará y discurrirá enterrada bajo la berma derecha del camino hasta llegar al edificio del radar.

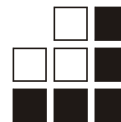
Edificio radar. El edificio se ubica en una parcela de dimensiones rectangulares, de 30.45 m x 14.30 m., existiendo un desnivel de 7 metros entre la cota de acceso, +1320.00 y la superior que limita con el muro de cerramiento, + 1327.00. Entre ambas cotas se disponen dos aterrazamientos para adaptarse a la topografía del terreno, uno en la cota de acceso, donde se ubica una zona de aparcamiento y locales para instalaciones (cuarto de transformación, depósito de combustible, depósito de agua y fosa séptica), y un segundo a cota +1323.40, donde se implanta el edificio radar propiamente dicho. Los retranqueos a linderos son los siguientes:

- 16.20 m alineación exterior (sur)
- 1.50 m a lindero lateral este
- 3.20 m a lindero lateral oeste
- 1.40 m a lindero de fondo (norte)

El edificio, de planta cuadrada, de 8.90 m. de lado, consta de dos zonas claramente diferenciadas:

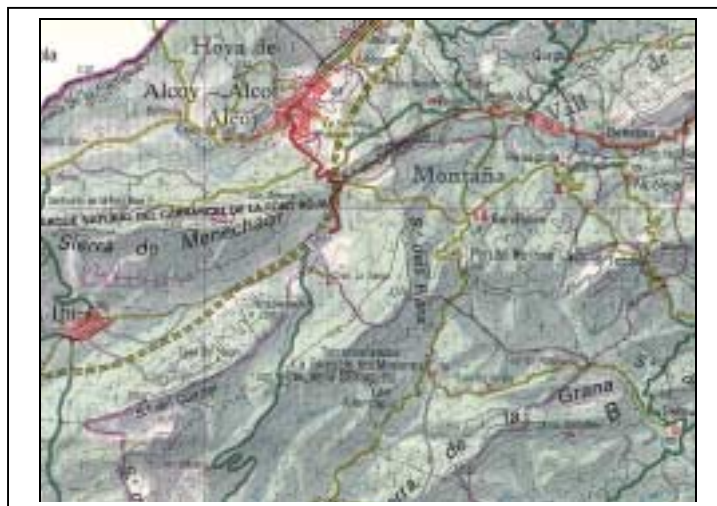
- Edificio radar
- Torre radar

El edificio radar se desarrolla en dos plantas (Baja + 1), conservando una superficie y una disposición geométrica similar en ambas. La torre radar, de estructura en doble anillo de hormigón armado, se desarrolla a partir de esta cota hasta alcanzar su coronación. En cota +1330.48 se posibilita el acceso a la azotea del edificio, a través de una escalerilla metálica exterior dispuesta en cubierta.



4. MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

La Estación de Radar objeto del presente estudio tiene prevista su ubicación en el término municipal de Torremanzanas, en la provincia de Alicante (Comunidad Valenciana). Concretamente estos terrenos se encuentran en la Sierra dels Plans, a una distancia aproximada de 15 metros del vértice geodésico (1.330 m). Rodeado por montañas, se sitúa al este de la Sierra del Rentonar, al oeste la Sierra de Menachor y al sur la Sierra de la Grana.



Clima. El clima de la provincia de Alicante es de tipo mediterráneo, es decir, con estaciones térmicas con un largo período de sequía de principios de verano a fin de otoño, teniendo una duración total comprendida entre los tres y los cinco meses. Dentro de este esquema general se producen variaciones debido a la posición de montañas, valles, llanos, etc., que dan singularidades y diversificación en un mosaico apoyado en la variedad geomorfológica. Concretamente la zona de estudio, situada entre los 788 m y los 1.330 m sobre el nivel del mar, se caracteriza por un clima mediterráneo de transición, con nevadas ocasionales.

Geología y geomorfología. La zona estudiada forma parte de las cordilleras Béticas en la zona más externa oriental. Geológicamente está enmarcada dentro del prebético de Alicante, correspondiente con la unidad intermedia entre el Prebético y el Subbético. La serie litoestratigráfica se caracteriza por una gran continuidad de sedimentación desde el Jurásico superior al Mioceno superior, estando representado prácticamente casi todos los pisos en el que está dividido el Cretácico y el Terciario.

Hidrología e hidrogeología. Las comarcas alicantinas, a excepción de la Vega Baja, carecen de ríos alóctonos. Sus cursos son barrancos y ramblas, de funcionamiento espasmódico e intermitente, habitualmente secos, y, en el mejor de los casos, ríos-rambla (Amadorio, Monnegre y Vinalopó), de módulos escasos, bajos coeficientes de escorrentía, caudales relativos ínfimos, elevada irregularidad interanual, durísimos estiajes veraniegos y fabulosas avenidas. La mitad oeste de la provincia de Alicante pertenece a la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Segura, mientras que la mitad este pertenece a demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Es precisamente a esta última a la que pertenece la zona de estudio. En cuanto a la red hidrológica, los principales ríos que discurren por el municipio de Torremanzanas son el Riu de la Torre, afluente del Monnegre y de escaso caudal y el Amadorrio.



Por otro lado, la importancia de la hidrogeología deriva de la importancia de los depósitos subterráneos y de los caudales que circulan por ellos. El acusado desequilibrio espacial observado en la Comunidad Valenciana marca también la distribución de sus recursos hipogeos, con notoria ventaja de los acuíferos pertenecientes al sector central. En la provincia de Alicante, la situación de la unidad del Prebético de Alicante situado en las cabeceras de los valles de Torremanzanas y Amadorio (el más cercano a la zona de estudio) dista mucho de ser homogéneo, ya que mientras algunos de sus sistemas se hallan en equilibrio o subexplotados, en otros sucede lo contrario. La ingente movilización de recursos subterráneos, proceso al que se debe sustancialmente la fuerte expansión del regadío en los últimos treinta y cinco años, ha originado casos frecuentes de sobreexplotación, con una amplia gama de consecuencias, entre las que sobresale la salinización por intrusión marina o aproximación de las perforaciones al keuper salífero.

Edafología. Según el Mapa Forestal de España (Alicante) la aplicación teórica de los criterios definidos por Soil Taxonomy (USDA, 1985) caracteriza como *Arídico* (Tórrico) el régimen de humedad, en correspondencia a las condiciones de aridez imperantes en la zona. En la zona de estudio pueden aparecer dos tipos de suelos fundamentalmente: *Torriorthent* del orden Entisol y *Calciorthird* del orden Aridisol. El primero de ellos se caracteriza por presentar un perfil de tipo AC como consecuencia de su escasa evolución y carencia de toda singularidad. Se han observado inclusiones de *Xerofluvents* sobre aluviones, mostrando una variación irregular del contenido en materia orgánica con la profundidad debido a las sucesivas avenidas de los canales que forman la red de drenaje del río Amadorio. El otro tipo de suelo, *Calciorthird*, es del tipo de los aridisoles. Posee un horizonte subsuperficial cálcico, en el que ha aumentado los carbonatos de origen secundario.

Vegetación. En líneas generales, la vegetación de la zona se puede definir como una garriga donde abundan las especies de matorral de porte medio y bajo. Existen igualmente restos del bosque potencial, representado por encinas dispersas, además de bosquetes de pinos carrascos y cultivos de almendros. Existe una clara diferenciación en la composición de la vegetación en los distintos tramos del camino de acceso a la estación de radar, los cultivos predominan en las zonas más bajas, existe a continuación un bosquete de pinos carrascos de reforestación que es sustituido por un mosaico de matorral con arbolado a medida que se sube en altitud. La influencia de la cantera se deja notar en la vegetación circundante, fundamentalmente en el porte y la densidad de muchas de sus especies. Por último, en las zonas más altas donde la alteración ha sido menor, predominan las encinas de medio y bajo porte y sobre todo las coscojas.

Analizando en profundidad la vegetación de la zona, cabe decir que los bosquetes de encinas (*Quercus rotundifolia*) como tales, son prácticamente inexistentes. Los terrenos de suelo profundo que probablemente sustentaron antiguas formaciones densas con tallas elevadas han sido aclarados para permitir la explotación mixta silvopastoral o transformados en áreas de cultivos. Es más común, sin embargo, encontrar como testimonio de este bosque potencial, encinas dispersas salpicadas en el terreno y abundantes en las laderas pedregosas que se forman a los pies de los principales relieves montañosos. Es sin duda la vegetación leñosa no arbórea la más representativa de la zona. Los matorrales, más o menos abiertos o cerrados, se encuentran representados en toda la zona de estudio, siendo la más generalizada la compuesta por romeros, brezos y aulagas. Otras especies suelen ser *Cistus albidus*, *Cistus clussi*, *Cistus monspeliensis*, *Anthyllis cytisoides*, *Lithodora fruticosa*, *Coronilla juncea*, *Lavatera marítima* y *Carthamus arborescens*. En ausencia de incendios, la evolución de estos matorrales hacia etapas de mayor madurez se traduce en la aparición y progresivo desarrollo de distintos arbustos, árboles y lianas, entre los que destacan *Rhamnus alaternus*, *Juniperus oxycedrus*, *Quercus coccifera*, *Pistacia lentiscus*, *Lonicera*



implexa, *Smilax aspera*, *Hedera helix*, *Clematis flammula*, *Rubia peregrina*, etc. En caso de pastoreo intensivo, fuego recurrente u otras alteraciones antrópicas, la vegetación se encaminará a una formación de menor biomasa, estructura más abierta y progresión de taxones poco exigentes tales como *Coronilla minima*, *Dorycnium pentaphyllum*, *Thymus sp* o *Helichrysum sp*.

Los pinares de pinos carrascos (*Pinus halepensis*) son el tipo de paisaje forestal más destacado en la zona, tanto formando masas casi puras como en mezclas de muy distinto carácter. Es muy corriente encontrar los pinos intercalados con los encinares aclarados como consecuencia de la acción antrópica o bien de forma natural, donde éstos ocupan biotopos poco propicios para el desarrollo de una estructura densa y nutrida. El pino juega un doble papel en esta zona, por un lado tiene un comportamiento serial en relación con los encinares, ocupa terrenos abandonados de antiguas explotaciones agrarias, forma parte de las comunidades terminales o climáticas en las áreas más xéricas (no es el caso que nos ocupa), coloniza fácilmente superficies incendiadas o abandonadas. Es muy frecuente ver viejas terrazas de cultivo sustentando nutridos grupos de pinos jóvenes. Por regla general, están asociados a numerosas especies de caméfitos y hemicriptófitos heliófilos propias del matorral que se describió anteriormente.

La vegetación rupícola se encuentra igualmente bien representada en la zona. Los afloramientos rocosos y las gleras o acumulaciones de material detrítico constituyen el hábitat idóneo para este tipo de vegetación. Como elementos característicos de la flora rupícola pueden señalarse: *Scabiosa saxatilis*, *Juniperus phoenicea*, *Lapiedra martinezii*, *Hippocrepis valentina*, *Biscutella valentina*, *Sanguisorba ancistroides*, *Brassica repanda*, *Sarcocapto enneaphylla*, *Crepis albida*, *Erodium petraeum*, etc. En zonas más elevadas puede presentarse *Potentilla caulescens* junto a *Silene saxifraga*, *Saxifraga longifolia* o *Scabiosa turolensis*.

Hay que hacer referencia también a los cultivos arbóreos, fundamentalmente de almendro (*Prunus dulcis*). Las terrazas con este tipo de cultivos asentadas sobre muros de mampostería integrados por bloque calizos son muy comunes en área de estudio.

Fauna. Listado de Mamíferos. Lirón careto *Eliomys quercinus* subsp *lusitanicus*, Ratón de campo *Apodemus sylvaticus* Comadreja *Mustela nivalis* Garduña *Martes foina*, Topillo común *Pitymus duodecimcostatus*, Musaraña común *Crocidura russula*, Tejón *Meles meles*, Turón *Mustela putorius*, Gato montés *Felis silvestris*, Jabalí *Sus crofa*, Zorro *Vulpes vulpes* Liebre mediterránea *Lepus granatensis*, Conejo común *Oryctolagus cuniculus*, Musarañita *Suncus etruscus* subsp *etruscus*, Erizo común *Erinaceus europaeus* subsp *hispanicus*, Erizo moruno *Atelerix algirus*, Topo ibérico *Talpa occidentalis*, Ratón casero *Mus musculus*, Rata común *Rattus norvegicus*, Rata negra *Rattus rattus*, Rata de agua (*Arvicola sapidus*), Murciélago grande de herradura *Rhinolophus ferrumedquium*, Murciélago pequeño de herradura *Rhinolophus hipposideros*, Murciélago mediterráneo de herradura *Rhinolophus euryale* subsp *euryale*, Murciélago mediano de herradura: *Rhinolophus mehelyi*, Murciélago ribereño: *Myotis daubentonii*, Murciélago patudo *Myotis capaccinii*, Murciélago orejirroto, *Myotis emarginatus*, Murciélago ratonero *Myotis myotis*, Murciélago ratonero chico *Myotis blythi*, Murciélago hortelano *Eptesicus serotinus*, Murciélago común *Pipistrellus pipistrellus*, Murciélago de borde blanco *Pipistrellus kuhlii*, Murciélago montañero *Pipistrellus savii*, Orejudo meridional *Pleococus austriacus*.

Listado de anfibios y reptiles. Rana común *Rana perezi*, Sapo corredor *Bufo calamita*, Sapo de espuelas *Pelobates cultripes*, Sapo común *Bufo bufo*, Sapo partero común *Alytes obtetricans*, Sapillos moteado *Pelodytes punctatus*, Culebrilla ciega *Blanus cinereus*, Salamanguera común *Tarentola mauritanica*, Salamanguera rosada *Hemidactylus turcicus*,



Lagarto ocelado *Lacerta lepida*, Lagartija ibérica *Podarcis hispanica*, Lagartija colilarga *Psammodromus algirus*, Lagartija cenicienta *Psammodromus hispanicus*, Culebra lisa meridional *Coronella girondica*, Culebra de herradura *Coluber hippocrepis*, Culebra bastarda *Malpolon monspessulanus*, Culebra de escalera *Elaphe scalaris*, Víbora hocicuda *Vipera latastei*.

Listado de avifauna. Águila real *Aquila chrysaetos*, Águila-azor perdicera *Hierraetus fasciatus*, Halcón peregrino *Falco peregrinus*, búho real *Bubo bubo* y chova piquirroja *Pyrhocorax pyrrhocorax*, culebrera europea *Circaetus gallicus*,

Paisaje. La heterogeneidad estructural del entorno receptor hace que se puedan distinguir tres unidades visuales bien diferenciadas:

- Paisaje Natural. Las zonas de monte bajo arbolado y los bosquetes de pinos, poseen un relativo interés desde el punto de vista paisajístico. Las zonas de monte bajo poseen un paisaje de líneas bien definidas, con una densidad dispersa y regularidad en grupos, muy contrastadas. Los bosque existentes se encuentran en grupos con una densidad media y con un contraste interno acentuado.
- Paisaje Seminatural. Las zonas agrícolas son paisajes homogéneos típicamente rural, suavemente alomado. En conjunto se puede decir que en este paisaje dominan las líneas horizontales suavemente onduladas y texturas dispersas. Por otra parte, cabe destacar su cromaticidad estacional cromaticidad, predominando claramente los colores ocreos en otoño y los blancos en primavera. La zona de avance de la cantera se considera igualmente paisaje seminatural, pues quedan restos importantes de matorral bajo propio de la zona
- Paisaje transformado. Está constituido por la cantera, claro ejemplo de la antropización de esta zona del área de estudio.

Medio Administrativo. Torremanzanas o Torre de las Maçanas, debe su nombre a una antigua fortificación almohade situada en la parte alta de la población y evoca a un pasado de tradición hospitalaria ya que maçanes significa posadas. Administrativamente, pertenece a la comarca de L'Alacanti, junto con los municipios de Agost, Aigües, Alicante, Busot, El Campello, Mutxamel, San Vicente del Raspeig, San Juan de Alicante y Jijona. El municipio de Torremanzanas, con una superficie de 36 Km², es el más septentrional de la comarca. Linda con los municipios de Jijón, Alcoy, Benifallín, Relleu y Penáguila.

Protección del territorio: Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ordenación del término municipal de Torremanzanas califica la zona de estudio como Suelo No Urbanizable de Protección Ecológica, Paisajística y Forestal.

Vías Pecuarias: En cuanto a las vías pecuarias que atraviesan la zona de estudio están protegidas por la Ley 3/1.995. Las vías pecuarias que discurren por el municipio de Torremanzana son las siguientes:

- Cañada Real de San Vicente a la Tasquera, de un total de 2,6 Km longitud y 75 m de anchura.
- Cañada Real de Port, de un total de 9,5 Km longitud y 75 m de anchura.
- Cordel de la Grana, de un total de 6,3 Km longitud y 37,6 m de anchura.
- Vereda del Rocó, de un total de 9,4 Km longitud y 20,75 m de anchura.



- Vereda de Torremanzanas, de un total de 8,2 Km longitud y 20,75 m de anchura.

Las única vía que se pueden verse afectada parcialmente en el presente proyecto es la Cañada Real del Port.

Patrimonio Cultural. El patrimonio cultural está amparado por la Ley de Patrimonio 16/85 y por la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. En la zona de estudio no existe ningún yacimiento catalogado.

Medio Socioeconómico. Índices demográficos. La localidad de Torremanzanas, presenta una población de derecho total de 720 habitantes, según las cifras de población referidas a 1/1/00. De este total el 50,42 % (363) corresponde a la población de varones y el 49,58% (357) a población de mujeres. La densidad de población es de 20 habitantes/Km².

Actividades económicas. La economía del municipio de Torremanzana está basada fundamentalmente en la agricultura de secano, con cultivos de almendros, olivos, frutales, etc, la pequeña industria de juguetes y reclamos publicitarios y el turismo rural en proceso de plena expansión.

Agricultura. La agricultura de la zona está caracterizada por tres rasgos fundamentales: el clima, el carácter eminentemente exportador y el predominio del minifundismo. El cultivo más representativo es el del almendro, el cual se adapta con facilidad al clima semiárido. Su uso está dedicado básicamente a uno de los productos más típicos de la zona, el turrón. Otros productos que se cultivan son el olivo, diversos árboles frutales (melocotón, pera, manzana) y legumbres.

Los principales usos del suelo que se dan en la zona de estudio son el agrícola, el forestal, el extractivo y el recreativo.

Industria. La configuración de la industria en el municipio de Torremanzanas es esencialmente de producción tradicional, por lo que predomina la pequeña y mediana empresa. Un sector industrial clásico en la zona es el juguete tradicional, el cual a menudo tiene que afrontar algunos problemas, el más destacado es la competencia internacional sobre todo la proveniente de los países industrializados de Asia. Junto a ella, la industria de la extracción de áridos es el otro sector de importancia para el municipio.

Sector Servicios. El sector servicios está también representado en la base económica del municipio de Torremanzanas. Se han contabilizado 7 bares, 2 hoteles-restaurantes, 1 tienda-estanco, 2 carnicerías, 2 panaderías, 1 pub, 1 heladería, 1 recreativo, 2 tiendas de reclamos publicitarios, 1 de diseño gráfico, 1 de electrodomésticos, 1 almacén de material de construcción, 2 talleres de reparaciones y una carpintería. (Información obtenida de la página web www.alc.es/torremanzanas/informac.htm)

Turismo. Es uno de los sectores fuertes de la localidad, prueba de ello es que en los meses de verano la población llega a duplicarse. El turismo rural es una de las alternativas al clásico turismo de sol y playas que más expansión está teniendo en los últimos años. Torremanzana posee una amplia gama de ofertas para este tipo de turismo que abarca desde aquellas de marcado carácter cultural a aquellas que se basan en el disfrute de la naturaleza, de singular bellaza en la zona.

Medio Cultural. Este pueblo eminentemente agrícola guarda tesoros urbanos notables como la Casa Alta, torre almohade del siglo XIII que fue torre vigía en aquellos tiempos. La iglesia de Santa Ana de estilo neoclásico datada en 1.588 y la curiosa masía fortificada conocida como Foia de Cortes son otros de los atractivos de esta localidad. Según la base



de datos de la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Valencia, en el municipio de Torremanzanas existen numerosos restos arqueológicos que se recogen en el Anexo VI. De ellos los que se sitúan al norte del municipio son los siguientes: Freginal de La Font Major, Morro de la Força y Torre Mayor o Torre de la Costa, todos ellos rodeados de casas o edificados. Tan solo dos aparecen en el entorno de la zona de estudio, aunque ninguno de ellos se verán afectados por la actuación prevista. Estos son:

- *El Moli*: se debe de tratar por noticias aportadas por el Padre Belda, de un conjunto de silos excavados en el suelo, pertenecientes a un poblado de llanura, de fondo de cabañas y del que tan solo se conservan estas estructuras o basureros. Actualmente no se aprecian restos del yacimiento. Se accede por el camino que parte de la entrada norte del pueblo a unos 400 metros.
- *Peña de Carochita o del Comanaor*: se trata de un poblado situado en lo alto de una peña que se encuentra aislada del resto de los relieves montañosos de la zona. Se accede de la carretera local de Torremanzanas a Benifallin, a la altura del Km 16,5 parte un camino en la margen izquierda que se dirige a las canteras de Las Pedreras.

5. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Medio Inerte

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₁: Aire (calidad y nivel de ruidos). Las acciones derivadas de la instalación de la estación radar podrán generar una disminución de la calidad atmosférica preoperacional del entorno (aumento de partículas en suspensión, emisiones de contaminantes gaseosos, incremento de los niveles de ruidos, etc). No obstante, debido a las características intrínsecas del proyecto que nos ocupa, estas alteraciones presentarán, en todo momento, un carácter puntual y temporal, lo que restará importancia a las mismas. Además la existencia de una actividad extractiva de áridos en los alrededores ha permitido comprobar que el medio se encuentra adaptado a este tipo de alteraciones lo que disminuirá, más si cabe, la intensidad del impacto. En cuanto a la incidencia de las emisiones gaseosas cabe decir que sus efectos pueden ser considerados como despreciables debido a que estos focos se localizan en una zona abierta donde no existen pantallas de ningún tipo que dificulten la disolución y dispersión de los contaminantes emitidos. Es por ello, que los problemas derivados de una posible concentración de estas sustancias quedan plenamente descartados.

Variabes Ambientales R₂ y R₃: Suelo y Cursos de Agua. Serán en las etapas iniciales del proyecto donde se desarrollarán las actuaciones más significativas, siendo las de mayor relevancia la limpieza y adecuación del terreno, el aterrazamiento del mismo, la apertura de zanjas para la acometida eléctrica y cimentaciones, la mejora del vial de acceso, los movimientos de tierra, la construcción de la propia edificación, etc. Por ello, en zonas de relativa pendiente, como es el caso que nos ocupa, cualquier alteración de las condiciones de equilibrio preoperacionales o de la compactación natural del terreno, puede desencadenar procesos erosivos, trasladando la capa superficial de suelo pendiente abajo y generando hendiduras o cárcavas. En lo que concierne al camino de acceso, las labores de encauzamiento de las escorrentías y las mejoras en el pavimento hacen que la probabilidad de aparición de procesos erosivos no sea superior a la que actualmente soporta el lugar.



En otro orden de cosas, tanto la Variable Ambiental Suelo como la de Cursos de Agua pueden verse también afectadas, por un lado, por los vertidos de carácter accidental que puedan derivarse del uso continuado de la maquinaria, como son los derrames de aceites y/o combustibles, y por otro, por la evacuación de materiales sobrantes de obra sobre el terreno, como hormigón. Así, por todo lo comentado, se puede concluir que no se esperan afecciones de especial relevancia sobre las variables consideradas, siendo incluso para el caso de los Cursos de Agua, Nulas o Poco Significativas.

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Las características intrínsecas del proyecto objeto del presente EIA, unido a la ausencia de emisiones gaseosas, ruidos, vertidos, etc., hacen que no existan efectos de relevancia sobre el Medio Inerte. Siendo extremadamente rigurosos sólo cabría hacer referencia al, más que improbable, efecto sobre las aguas subterráneas derivado de las fugas procedentes del pozo ciego que recogerá las aguas residuales de la estación. Por otro lado, la presencia de las nuevas infraestructuras diseñadas permitirán algunas mejoras sobre el Medio Inerte como el freno de la erosión en el camino de acceso y sus márgenes ya que el proyecto contempla la instalación de un sistema de drenaje con sistemas de evacuación longitudinales y transversales. Esto reducirá en gran medida la erosión por escorrentías en zonas tan delicadas como las comentadas.

Medio Biótico

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₄: Vegetación. Durante las tareas de acondicionamiento del terreno para la construcción de la estación de radar, se van a ver afectadas las comunidades de vegetación constituidas por matorral bajo mediterráneo y encinar. El edificio se ubicará en una parcela de dimensiones rectangulares de 30,45 m x 14,30 m, lo que implicará la eliminación total de la cubierta vegetal preexistente. En cuanto al camino de acceso al radar, se utilizará el trazado del vial que accede a una cantera que está en explotación cerca de la sima del monte Plans. Las mejoras sobre dicho vial dependerán de su estado actual, pudiéndose diferenciar claramente dos tramos: el tramo hasta dicha cantera y desde ésta al radar. En el primero de los casos, la plataforma actual tiene suficiente anchura de forma que solo se ha de rectificar ligeramente alguna curva y añadir dos bermas de 0,75 m a ambos lados del carril para permitir el paso de dos vehículos. El desbroce en este caso es mínimo y puntual, viéndose afectadas fundamentalmente especies de matorral bajo. Por el contrario, en el tramo comprendido entre la cantera y la estación de radar la plataforma del camino es prácticamente inexistente, por lo que será necesario realizar las excavaciones oportunas para dotar de anchura suficiente a la explanación con la consiguiente pérdida de cubierta vegetal. En este caso pueden perderse además de especies de matorral, encinas de cierto porte.

La resuspensión de partículas durante esta fase será otro factor que afecte a la vegetación, pero su baja intensidad y su carácter temporal lo hacen despreciables.

Variable Ambiental R₅: Fauna. La fauna se verá afectada en distinto grado según las especies. El aumento de los niveles de ruidos producido por el uso de maquinaria pesada, unido a la propia presencia de los operarios va a provocar un espantamiento temporal de aves, reptiles y mamíferos en las zonas aledañas a la obra. No obstante, este efecto no debe considerarse elevado si se tiene en cuenta que esta fauna está acostumbrada a los ruidos generados en la actividad propia de la cantera cercana. Por otro lado, la línea de acometida eléctrica irá enterrada bajo la berma derecha del camino hasta llegar al edificio de radar, por lo que el impacto sobre la fauna es despreciable. La principal afección sobre la



fauna durante esta fase del proyecto, es la pérdida de hábitat ocasionada por el desbroce de la vegetación en las tareas de acondicionamiento del terreno para la instalación de la estación de radar

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Variable Ambiental R₄: Vegetación. Durante esta fase, una vez construido el proyecto, no se produciría pérdida de ejemplares arbóreos y de matorral. No obstante si se producirían una serie de efectos positivos sobre ésta tras la ejecución del Plan de Restauración Ambiental previsto en este proyecto y que se presenta como anexo (ver Anexo III). En este plan se proponen una serie de medidas de recuperación edáfica, vegetal y paisajística en aquellas zonas de afección recuperables derivadas de la construcción de la estación de radar y del vial de acceso con el fin de mantener los valores naturales y ecológicos del emplazamiento. Estas actuaciones son básicamente cuatro: tratamiento de taludes en terraplén, tratamiento de los frentes de canteras abandonados, tratamiento de las áreas afectadas por la ocupación temporal del parque de maquinaria y acopio de materiales y tratamientos de los muros de contención de tierras. Para la revegetación se utilizarán especies propias del matorral presente en la zona de estudio. Con estas actuaciones no solo se recuperará parte de la vegetación perdida si no que además, se recuperarán espacios perdidos por la actividad extractiva.

Medio Perceptual

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₆: Paisaje. En primer lugar, una vez comenzadas las obras, en los alrededores de la parcela que acogerá la estación existirá un moderado contraste cromático, motivado por la diferencia de color entre el material del sustrato expuesto a causa de los movimientos de tierras y el presente en el área circundante, donde predomina las tonalidades verdes de la vegetación. Estas diferencias se volverán imperceptibles a lo largo de todo el camino de acceso así como cuando coincida con algunos de los frentes abiertos por la cantera, ya que la tonalidad cromática del sustrato expuesto será similar a la del entorno.

Por otro lado, el color de la maquinaria que se utiliza en este tipo de actuaciones también es un factor a tener en cuenta ya que puede pasar de tener un escaso contraste con el territorio, en el caso de la maquinaria de color amarillo, a suponer un contraste muy elevado, en el caso de presentar un color rojo. Por último, también habría que considerar otras instalaciones propias de zonas en obra como las casetas para almacenes y oficinas, los servicios, etc.

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Variable Ambiental R₆: Paisaje. La afección sobre el paisaje en la Fase de Funcionamiento conllevará, por un lado, la modificación de algunos de los componentes intrínsecos y definitorios del mismo como es la presencia, en el alto de la Sierra dels Plans, del camino mejorado y acondicionado, actualmente mimetizado en el entorno y, por otro, la inclusión de nuevos elementos ajenos al paisaje original como es el edificio propio de la estación y la cúpula del propio radar. Especial atención se le prestará a esta última por ser la que destacará mayormente en el paisaje debido fundamentalmente a sus características y contraste cromático (blanco con tonalidades verdes y ocres alrededor) y su verticalidad. En lo que respecta al edificio de la estación radar, presentará sólo dos plantas incrustadas



prácticamente en el terreno ya que sigue la topografía y desnivel del terreno. Así, la altura máxima del edificio en la zona de terraza más deprimida es de 7.60 m, mientras que en la más elevada no llega a 3 m (2.83 m). La integración topográfica del edificio en el terreno unido a la integración cromática de sus cerramientos exteriores hacen que el único elemento a considerar para la presente valoración sea exclusivamente la torre radar. Por último, los apoyos utilizados para sustentar la línea eléctrica hasta su enterramiento en la margen del camino no van a destacar en el entorno inmediato ya que en esta zona existen actualmente varias de estas líneas, estando el entorno bastante antropizado.

Aclarada toda esta situación y con el objeto de caracterizar detalladamente el efecto que genera la torre radar sobre el paisaje llega el momento de seleccionar los potenciales de visualización considerados como de mayor relevancia e intensidad. Así, tras llevar a cabo un análisis detallado de la comarca, se han detectado los siguientes **potenciales de visualización**:

Potencial de Visualización	Referencia	Caracterización
Potenciales de visualización desde las afueras del pueblo de Torremanzanas y desde el diseminado de L'Estepar	PV1 y PV4	Discontinuo/ Poco Intenso/ Moderadamente Relevante/ Ocupación Parcial/ Moderadamente y Poco Significativo
Potencial de visualización desde la carretera CV-780, P.K. 11, dirección Torremanzanas	PV2	Discontinuo/ Poco Intenso/ Poco Relevante/ Ocupación Parcial/ Poco Significativo
Potencial de visualización desde la carretera N-340, P.K.784, ambas direcciones Alcoy y Alicante	PV3	Continuo/ Moderadamente Intenso/ Moderadamente Relevante/ Ocupación Parcial/ Moderadamente Significativo
Potencial de visualización desde el Puerto de la Carrasqueta.	PV5	Discontinuo/ Poco Intenso/ Poco Relevante/ Ocupación Parcial/ Moderadamente Significativo

Usos del Territorio

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₇: Uso Recreativo. El conjunto de labores de instalación de la estación radar afectará con diferente grado al uso recreativo que presenta la zona. Así, estas afecciones serán mínimas en la zona coincidente con el camino de acceso a la cantera ya que el tráfico que soporta actualmente el lugar incide negativamente, y por sí mismo, al uso comentado. De mayor intensidad podrá considerarse este efecto en las proximidades del alto de la Sierra dels Plans, donde los practicantes de senderismo pueden ver puntual y/o temporalmente alterados algunos de sus recorridos por la presencia de las obras proyectadas, al impedirse el acceso a las zonas de construcción. Será la zona donde se ubicará a estación radar donde el efecto se considera de mayor relevancia ya que las labores de mejora del camino se prolongarán menos en el tiempo. Además, las obras del camino no coincidirán temporalmente con el uso recreativo de las mismas ya que éste se lleva a cabo fundamentalmente en fines de semana. De igual manera podrán ser tratado los movimientos de tierras que se llevarán a cabo principalmente en jornadas laborales.



Por todo lo comentado, estos efectos no presentarán, ninguno de ellos, una especial relevancia, siendo el más intenso el derivado de la ejecución de la obra civil, debido a la duración de la misma. El resto pueden considerarse como poco significativos.

Variable Ambiental R₆: Uso Extractivo. Las obras de instalación de la estación radar afectarán a la actividad extractiva de forma puntual ya que únicamente las labores de acondicionamiento del camino coincidente con el acceso a la cantera podrán llegar a alterar la normalidad de su actividad, dificultando el acceso a la misma. Adicionalmente, el cruce de camiones de la cantera con los propios de las obras del radar (el mayor será un vehículo articulado que transportará la cúpula radar) en estos viales puede resultar dificultoso, afectando a la fluidez preoperacional del tráfico. No obstante, los movimientos de vehículos procedentes de la cantera no son muy elevados al igual que los esperados por parte de las obras. Por todo ello, ninguno de los efectos descritos podrán considerarse como de especial importancia.

Variable Ambiental R₉: Uso Agrícola, Pecuario y Forestal. La afección de las obras programadas sobre los usos referidos en esta variable ambiental puede considerarse como despreciable en todos los casos. Así, sobre los usos agrícola y forestal las afecciones serán muy puntuales al contemplarse mejoras y acondicionamientos de algunas de las curvas (aumentar radio) del vial de acceso. Estas modificaciones del trazado pueden llegar a invadir zonas muy localizadas de cultivos (almendros) o forestales (pinos). No obstante, en ningún caso se espera que estas modificaciones puntuales de los trazados invadan terrenos de especial relevancia ni de superficie ni de valor ecológico, lo que resta importancia al efecto referido. En cuanto al uso pecuario, éste no se verá alterado significativamente debido a dos razones principalmente. Por un lado, tal y como se ha comentado, este tipo de uso no existe en la zona en la actualidad, no habiéndose constatado la trashumancia de ganado alguna y, por otro, el solapamiento de los componentes del proyecto con estas vías es mínimo, limitándose exclusivamente a un pequeño tramo de la Cañada Real del Port (cima de la Sierra dels Plans). Su afección estará limitada al esporádico paso de vehículos de transporte por la misma, lo que no generaría problemas debido al escaso, más bien nulo, uso de la misma por el ganado de la zona. Por todo lo visto, no cabe esperar afecciones de importancia sobre estos usos por lo que podrán ser caracterizados como nulos o poco significativos.

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Variable Ambiental R₇: Uso Recreativo. La presencia y funcionamiento de la estación radar no llegará a afectar, de forma directa, a los usos recreativos de la zona, siendo considerada la afección como de escasa relevancia. No obstante, cabe resaltar que una estructura de las dimensiones, morfología y verticalidad como la de la torre radar generará una desnaturalización puntual del paisaje lo que incidirá sobre aquellas personas que practican deporte y senderismo por la zona. De todas formas, el número de afectados no será muy elevado y el efecto muy puntual por lo que puede ser considerado como compatible.

Variable Ambiental R₈: Uso Extractivo. Durante la fase de servicio de la estación radar se tiene previsto que circulen, ocasionalmente, camiones de pequeño tonelaje, por lo que el efecto sobre el uso extractivo será idéntico al referido para la fase de construcción, si bien su intensidad será menor y los vehículos de menores dimensiones. Por ello, este efecto habrá que considerarlo como de escasa relevancia.

Figuras Administrativas



Variable Ambiental R₁₀: Calificación Urbanística (SNU). Tal y como recogen las NNSS de Planeamiento Municipal de Torremanzanas, el terreno que acogerá la estación radar está calificado como *Suelo No Urbanizable de Protección Ecológica, Paisajística y Forestal*. Esta clasificación no es incompatible, en ningún momento, con la instalación de la estación radar ya que la normativa sectorial al respecto así lo contempla. A continuación, se exponen detalladamente los argumentos barajados.

Cumplimiento de la normativa municipal: *NNSS de Planeamiento Municipal de Torremanzanas*. El artículo 120.4 dice textualmente: “*En este suelo solo se permiten edificaciones vinculadas al mantenimiento natural y al de los servicios públicos e infraestructuras (...)*”.

Cumplimiento de la normativa autonómica: *Ley 4/1992, de 5 de junio, de la Generalitat Valenciana, sobre suelo no urbanizable*. Véase el CAPÍTULO II. Usos, actividades y aprovechamientos en suelo no urbanizables. Artículo séptimo. Obras, instalaciones y servicios públicos, donde se expresa textualmente: “*En suelo no urbanizable común puede realizarse, con las características resultantes de su función propia y de su legislación específicamente reguladora, las obras e instalaciones requeridas por las infraestructuras y los servicios públicos estatales, autonómicos o locales que precisen localizarse en terrenos de dicha clase*”.

Visto esto, queda plenamente justificado el cumplimiento de la normativa urbanística, por lo que el efecto que la instalación y el funcionamiento de la estación radar pueda llegar a generar sobre la variable ambiental considerada puede ser calificado como nulo o poco significativo.

Por último, cabe decir que la zona de estudio no se encuentra incluida en ningún espacio natural protegido, ni en zona LIC ni ZEPA, por lo que no se ha considerado en esta variable en el presente EIA. El parque natural más cercano es el de Sierras de Mariola y de la Font Roja, no existiendo ningún elemento relacionado con la estación radar dentro de sus límites.

Factor Humano

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₁₁: Economía y Empleo. Con respecto a la Economía y Empleo se puede decir que una actuación como la que se tiene prevista va a generar una serie de beneficios económicos y empresariales sobre la comarca. La construcción e instalación de la estación radar incidirá directamente sobre los ingresos potenciales de la población y aumentará el beneficio empresarial, incrementándose paralelamente la oferta de empleo. Todos estos aspectos afectarán directamente a la población con edad laboral del sector de la construcción, siendo, por ello, los mayores beneficiados. Esta demanda de operarios y peones de construcción se verá sensiblemente incrementada mientras duren las obras por lo que no se debe de olvidar su carácter temporal. Al margen de las empresas de construcción y subcontratas a las que se ha hecho referencia, esto habrá que hacerlo extensivo, de forma indirecta, a las empresas satélites de la comarca relacionadas con este sector, principalmente las de servicios y suministros. Por último, las incidencias que se generarán sobre las explotaciones agropecuarias serán de escasa importancia, tal y como se hizo referencia en el anterior apartado (Impacto sobre los Usos del Territorio). En resumen, el presente anteproyecto movilizará capitales de relativa importancia y supondrá una inversión sociolaboral en cuanto a la generación del empleo en las poblaciones periféricas, sobre todo Torremanzanas y Alcoy.



Variable Ambiental R₁₀: Calidad de Vida. La Calidad de Vida, lógicamente, se verá afectada por el aumento de polvo y ruidos, la presencia de maquinaria, la alteración del paisaje y demás molestias ocasionadas por las obras programadas. Para el caso que nos ocupa, la relativa distancia existente entre el emplazamiento seleccionado y el núcleo de población más cercano (Torremanzanas) hace que el volumen de personas susceptibles de ser afectadas por los anteriores efectos sea escaso, reduciéndose a los propios operarios de la construcción, a los trabajadores de la cantera y fincas cercanas y a los que practique el senderismo por el lugar. En éste sentido, habrá que extremar las precauciones para evitar afecciones importantes sobre la población durante la fase constructiva. Para el caso de la acometida eléctrica y la adecuación del camino en su tramo más cercano al pueblo, la afección será algo más intensa aunque puntual y temporal.

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Variable Ambiental R₁₁: Economía y Empleo. En esta Fase, el incremento de los beneficios económicos y empresariales estarán basados en las labores de mantenimiento de la estación radar y de su línea eléctrica. Para ello se contará con personal de la zona, así como subcontratas que ofrezcan los diferentes tipos de servicios y suministros necesarios (seguridad, mantenimiento de edificaciones etc.). No obstante, debido a la baja intensidad prevista para este efecto puede considerarse como nulo o poco significativo.

Variable Ambiental R₁₂: Calidad de Vida. El principal efecto que se debe de contemplar dentro de la variable ambiental Calidad de Vida en la fase de funcionamiento será las mejoras en los sistemas de navegación aérea que ofrecerá la instalación de la estación radar considerada. Como ya se hizo referencia en el epígrafe 3, Descripción del Proyecto, la presencia del radar en el emplazamiento seleccionado proporcionará una doble cobertura radar en la zona sur del FIR de Barcelona y este del espacio aéreo delegado de Sevilla. Esto confiere al proyecto un cierto interés general, por lo que el efecto sobre la Calidad de Vida podrá se calificado como de carácter positivo y especial relevancia.

Recursos Culturales

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Variable Ambiental R₁₃: Patrimonio Histórico. La construcción de la estación de radar puede generar una serie de efectos negativos sobre los posibles yacimientos que se localicen en el lugar. Así, el acondicionamiento y limpieza de la parcela unido a la mejora del último tramo del camino de acceso, supone la desestructuración estratigráfica y estructural de los registros arqueológicos y la consiguiente pérdida de su potencial científico y sociocultural. Este efecto se ve desvirtuado ya que, como se hizo referencia anteriormente, dentro de la zona de estudio no encuentra catalogado ningún yacimiento arqueológico por la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Valencia, lo que hace aún menor la importancia de los efectos potenciales descritos hasta ahora. No obstante, la falta de existencia de restos arqueológicos catalogados en la zona no implica su ausencia, por lo que se deberá someter en su caso, a las cautelas que determine el órgano competente.

Visto todo esto, el resumen de los impactos y la jerarquización de los mismos quedarían como se exponen a continuación:

	Nulo o Poco Significat	Impacto Compatible	Impacto Moderado	Impacto Severo	Impacto Crítico	Impacto Ambiental Definitivo
--	------------------------	--------------------	------------------	----------------	-----------------	------------------------------



Sistema Físico-Natural	Medio Inerte	6 (O)	0 (+) 6 (-)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Compatible (-)
	Medio Biótico	4 (O)	0 (+) 2 (-)	1 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (-)
	Medio Perceptual	3 (O)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (-)
Sistema Socioeconómico y Cultural	Usos del Territorio	6 (O)	0 (+) 3 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Compatible (-)
	Figuras Admtr.	1 (O)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Nulo o Poco Significat.
	Factor Humano	3 (O)	4 (+) 1 (-)	1 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (+)
	Recursos Culturales	2 (O)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Nulo o Poco Significat.

ORDEN DECRECIENTE							
Negativo				Positivo			
Medio Biótico	Medio Perceptual	Medio Inerte	Usos del Territorio	Recursos Culturales	Figuras Adminstr.	Factor Humano	



6. MEDIDAS CORRECTORAS Y MODERADORAS

Con el fin de minimizar los principales efectos negativos detectados se ha redactado un proyecto, paralelo al constructivo, encargado de plantear una serie de medidas mitiguen esos impactos. Lógicamente, las medidas incluidas en el proyecto referido deberán estar dirigidas, por un lado, a las Variables Ambientales o Elementos Receptores más impactados (Medio Biótico y Medio Perceptual) y, por otro, a los Elementos Generadores más agresivos con el medio natural, confiriendo con su cumplimiento una mayor viabilidad ambiental al proyecto.

Este proyecto, denominado como “**Medidas Preventivas y Correctoras. Plan de Restauración Ambiental**”, puede ser consultado con detalle en el Anexo III. No obstante, con objeto de completar el EIA se presenta un extracto con el resumen de las medidas de mayor relevancia e importancia.

Protección del sistema hidrológico. Localización de instalaciones auxiliares de obra
Control por parte de la dirección de la obra de vertidos de aceites y otros residuos
Recuperación, restauración e integración paisajística de las obras. Medidas de defensa contra la erosión, actuaciones de revegetación e integración paisajística.

7. DECLARACIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Una vez propuestas la Medidas Moderadoras y Correctoras incluidas en el *Proyecto de Medidas Preventivas y Correctoras. Plan de Restauración Ambiental*, se obtiene que los principales impactos y su jerarquización queda como se expone a continuación:

		Nulo o Poco Significat.	Impacto Compatible	Impacto Moderado	Impacto Severo	Impacto Crítico	Impacto Ambiental Definitivo
Sistema Físico-Natural	Medio Inerte	4 (O)	0 (+) 4 (-)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Compatible (-)
	Medio Biótico	0 (O)	0 (+) 2 (-)	1 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (-)
	Medio Perceptual	1 (O)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (-)
Sistema Socioeconómico y Cultural	Usos del Territorio	5 (O)	0 (+) 3 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Compatible (-)



Figuras Admtr.	1 (O)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Nulo o Poco Significat.
Factor Humano	3 (O)	4 (+) 1 (-)	1 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Impacto Ambiental Moderado (+)
Recursos Culturales	2 (O)	0 (+) 1 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	0 (+) 0 (-)	Nulo o Poco Significat.

ORDEN DECRECIENTE	
Negativo	Positivo
Medio Biótico	Usos del Territorio
Medio Perceptual	Recursos Culturales
Medio Inerte	Figuras Adminstr. Humano

Visto todo esto, cabe concluir que, tras la aplicación de las medidas moderadoras y correctoras propuestas para el presente Estudio de Impacto Ambiental, el

PROYECTO BÁSICO DE ESTACIÓN RADAR EN EL T.M. DE TORREMANZANAS (ALICANTE)

queda calificado definitivamente como

IMPACTO AMBIENTAL MODERADO

con el medio receptor.



8. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

La supervisión de todas estas inspecciones la llevará a cabo un técnico medioambiental que se contrate directamente o a través de una empresa especializada, durante la ejecución de las obras. La dedicación del mismo a la actividad si bien no ha de ser completa durante todo el periodo que ésta dure, debe ser suficiente para garantizar un seguimiento de detalle y pleno del desarrollo de las actuaciones así como la realización de las siguientes funciones:

- Realizar los informes del Programa de Vigilancia Ambiental.
- Coordinar el seguimiento de las mediciones.
- Controlar que la aplicación de las medidas correctoras adoptadas se ejecuten correctamente.
- Elaborar propuestas complementarias de medidas correctoras.
- Vigilar el desarrollo de la actuación al objeto de detectar impactos no valorados *a priori*.

El Proyecto Básico presenta dos etapas claramente diferenciadas, Fase de Construcción y Fase de Funcionamiento, caracterizadas con parámetros definitorios sustancialmente distintos. Debido a la inocuidad de las instalaciones que se tienen previsto instalar, carece de sentido plantear un seguimiento ambiental en el funcionamiento de las mismas, por lo que exclusivamente se ha llevado a cabo para la etapa constructiva.

Fase de Construcción

Las medidas y controles referido en este apartado para cada variable afectada, se desarrollarán con la periodicidad que se marca en cada caso y con carácter general y de forma inmediata, cada vez que se produzca algún accidente o eventualidad que pueda provocar una alteración sensible en la variable en cuestión.

- Delimitación de la zona de operaciones.

Antes de empezar con el periodo de obras se procederá a la delimitación de la zona de actuación a fin de que una simple comprobación visual marque los límites de dicha zona y evite la producción de impactos no considerados en el Estudio de Impacto Ambiental.

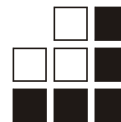
- Control por parte de la dirección de la obra de vertidos u otros residuos

(véase el epígrafe 3 del Proyecto de Medidas Preventivas y Correctoras. Plan de Restauración Ambiental que se adjunta en el Anexo III)

- Control arqueológico.

Al realizarse labores de apertura de caminos, zanjas y cimentaciones se deben de tomar una serie de precauciones para no perder, dañar u ocultar el Patrimonio Histórico Cultural que pueda estar presente en el lugar. Durante la realización de las excavaciones proyectadas, se ejecutará un control continuado de los materiales extraídos *in situ*, con el fin de detectar la presencia de cualquier resto de interés.

- Redacción de informes.



En la Fase de Construcción se deberán emitir una serie de informes que recojan todas las incidencias medioambientales a fin de tener una información detallada en cada momento de la situación actual del desarrollo de la misma. Para ello, se elaborarán tres tipos de informes:

- a) Informes específicos. Estos informes se realizarán después de cada uno de los controles especificados en los apartados anteriores.
- b) Informes especiales. Se presentarán cuando ocurra alguna anomalía que afecte el normal desarrollo de las obras, como lluvias torrenciales, fuertes temporales, accidentes, episodios sísmicos, etc.
- c) Informes generales. Incluirán dos tipos diferentes:

Mensuales. Se detallará:

- Parte de incidencias y de operaciones realizadas.
- Si se detectara algún impacto se procederá a la aplicación de la medida correctora adecuada, describiendo dicha acción en el presente.
- Resultados analíticos referidos a ese periodo.
- Verificación del grado de ajuste del impacto real al previsto, con el seguimiento en la evolución de la calidad del medio.

Final. Se expondrá de forma ordenada la siguiente información:

- Incidencias medioambientales.
- Desviación del Plan de Obra Ambiental inicial.
- Evolución de los impactos ambientales más significativos, es decir, los controlados de forma especial según lo visto en apartados anteriores.
- Aparición de nuevos impactos.
- Medidas realmente ejecutadas.
- Cambio de intensidad o incorporación de medidas correctoras.

Revisiones.

El Programa de Vigilancia Ambiental en su conjunto, y de forma específica los controles diseñados para cada variable, debe ser sometido a revisiones periódicas al objeto de constatar su eficacia.

El técnico medioambiental será el responsable de evaluar la capacidad del Plan para lograr los objetivos previstos y proponer los cambios necesarios en los informes descritos anteriormente.